

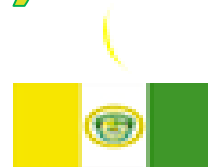


COOPTRAISS

Cooperativa de los Trabajadores
del Instituto de Seguros Sociales

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**(SISTEMA DE GESTIÓN
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO SG-SST)**





GENERALIDADES DE LA EMPRESA

POLÍTICA INTEGRAL

Somos una organización solidaria especializada en ahorro y crédito de ámbito nacional, comprometidos con la satisfacción de nuestros asociados y la mejora de nuestros procesos, asegurando nuestro crecimiento en cobertura y servicios de manera continua, sostenible y con responsabilidad social empresarial.

Nos apoyamos en un talento humano idóneo, fomentando el autocuidado y el de las personas que nos visitan, asociados, contratistas, comunidad y proveedores a través de la promoción de la salud, la prevención y el control de las condiciones generadas por riesgos valorados en los procesos de Cooptraiss. Contamos con infraestructura y tecnología en constante desarrollo, cumpliendo con los requerimientos legales, contractuales y de normas aplicables.





FASES DEL SGSST

El Decreto 052 de 2017 fue publicado por parte del Ministerio del Trabajo, por medio del cual modifica el art. 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015 sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).





○ **POLÍTICA DEL SGSST**

La alta dirección de Cooptraiss ha establecido las siguientes políticas:

Política de No Alcohol y No Drogas

Política No Tabaco

Política de Legalidad y de otra índole

Política de Seguridad de la información

Política de Gestión de Riesgos en la Operación

Política de Riesgos Laborales

Política EPP, Equipos y Herramientas

Política de Salud

Política a Proveedores, Contratistas y Visitantes

Política Daños a Terceros

Política de Mejora

Política de Seguridad Vial

Política de Contratación de Personal

Política de Capacitación

Política Cero Papel

Política Ambiental Sostenible

Política de Responsabilidad Social

Política de Orden y Aseo





○ **ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- (A.R.L.)**

PROGRAMA DE SALUD EN EL TRABAJO

**SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA
SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL
SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**

- **PLAN DE EMERGENCIA**
- **REPORTE DE ACCIDENTE / INCIDENTE.**
- **AREA PROTEGIDA CON EMI.**





PLAN DE EMERGENCIA

ANTES

- Asegúrese de tener al día la información sobre centros de asistenciales y apoyos para transporte de lesionados.
- Contar con los equipos y elementos para atención de lesionados que estén siempre listos y en los lugares definidos en el plan.
- Asegurarse de que todo el personal conoce el plan de emergencias

DURANTE

- Mientras se van dando los desplazamientos hacia los lesionados o de estos al centro de salud mas cercano comunicarse con la oficina principal.
 - Comunique de forma clara Que paso? Donde? Y cuando?
 - Cuantos lesionados se presentaron
 - Se están atendiendo
 - Activación de Manejo de Emergencias Médicas (EMI)

DESPUES

- Investigación de las causas del accidente/incidente implementado espina de pescado.

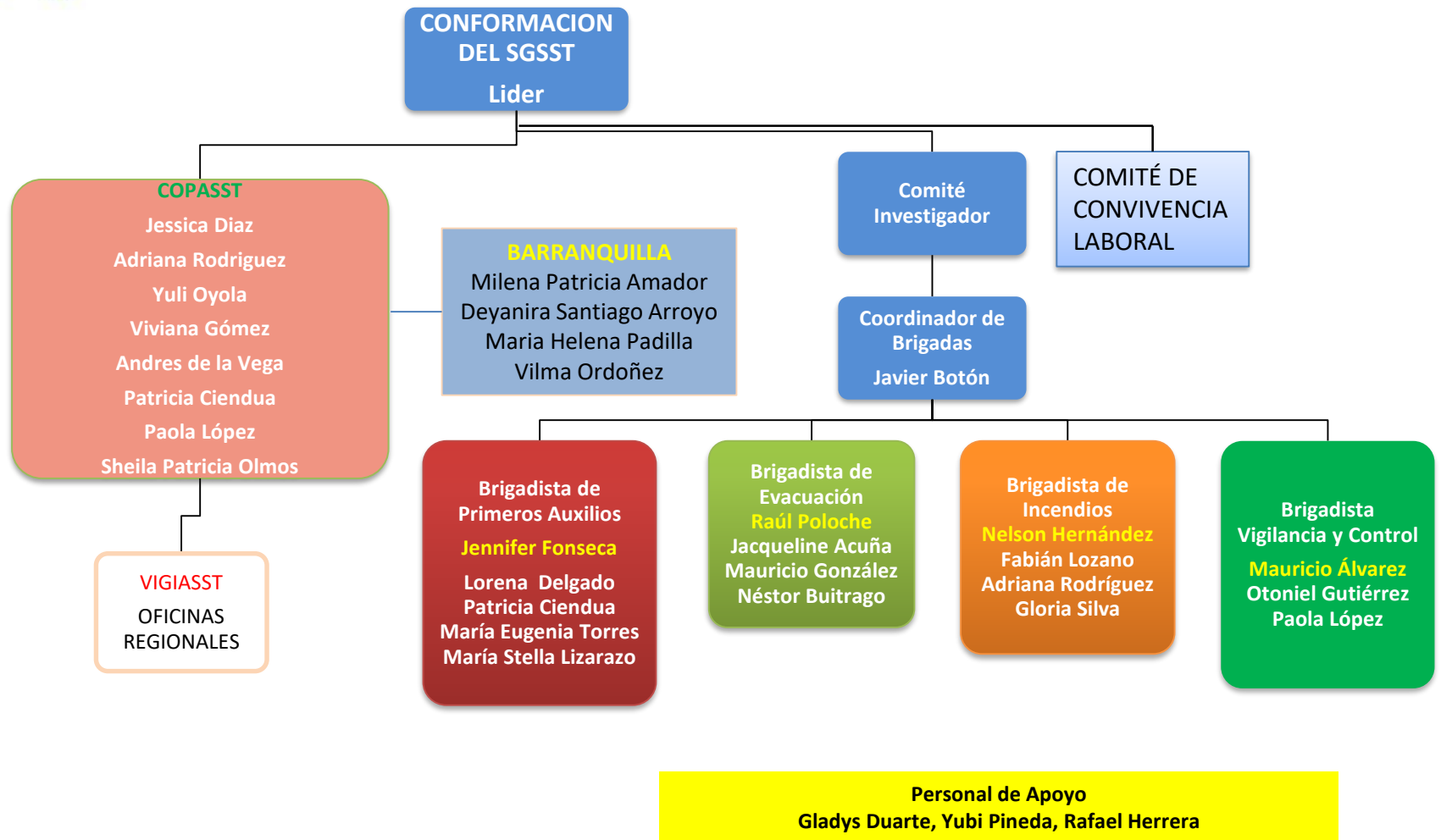
Plan
estratégico



Plan
operativo

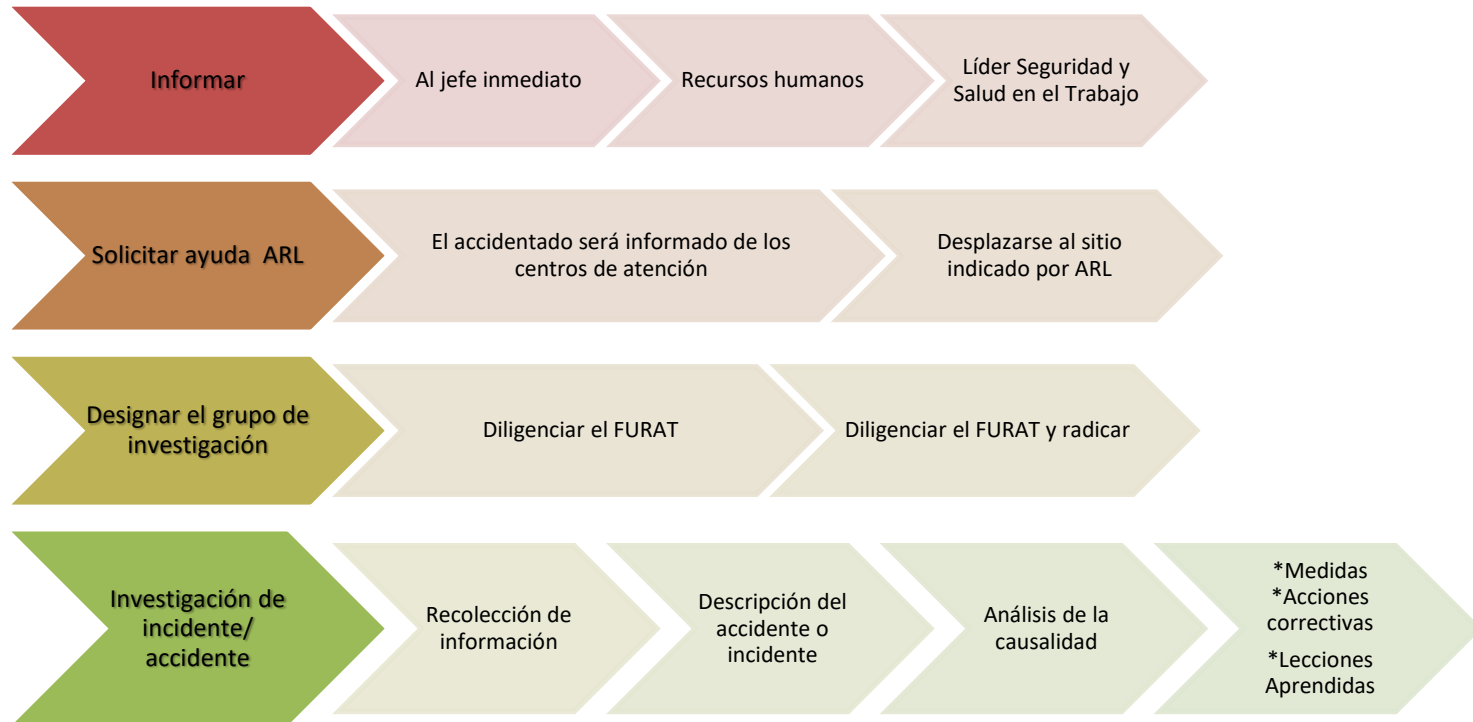


Plan
informático





• ATENCION ACCIDENTE / INCIDENTES





ASPECTOS DE MEDIO AMBIENTE

Ahorro Agua



Ahorro Papel



Ahorro Energía



Disposición de residuos





POLITICA DE ORDEN Y ASEO



CUIDADO CON EL DESORDEN.wmv

Instalaciones Locativas

Instalaciones Sanitarias y vestieres

Instalaciones eléctricas

Seguridad y protección contra el fuego

Seguridad en Oficinas



Elementos de Protección Personal



Trabajo Alturas

- Arnés
- Casco
- Botas de Seguridad
- Monogafas
- Protector Auditivo



Protección respiratoria

- Tapa bocas
- Protector Respiratorio



Protección manos

- Guantes de Nitrilo
- Guantes antideslizantes





Información Básica Recursos Humanos y Administrativos:

- ✓ Contratación a termino fijo e indefinido, con todas las prestaciones de ley
 - ✓ Funciones definidas en Manual de cargos y funciones
 - ✓ Permisos (No olvidar solicitar con 2 días anticipación)
 - ✓ Pago nomina mensual
 - ✓ Protocolo de presentación y atención al asociado (telefónica y personal)
 - ✓ Herramientas de comunicación (Correo y cartelera)
- ✓ Programas de Vigilancia Epidemiológica (Riesgo Psicosocial, Biomecánico, Osteomuscular)
 - ✓ Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos (Anual)





MUCHAS GRACIAS